



**Mi Universidad**

**Resumen**

*Adriana Janeth Sanchez Hernández*

*Resumen de Aborto Terapéutico*

*Parcial II*

*Bioética y Normatividad*

*Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco*

*Medicina Humana*

*Tercer semestre*

*Comitán de Domínguez, Chiapas. 11 de octubre 2024*

## **Introducción**

El aborto terapéutico es una de las intervenciones médicas que mayor controversia genera tanto en el ámbito social como en el médico. Se define como la interrupción del embarazo por razones médicas, generalmente cuando la vida o la salud de la madre están en peligro, o cuando el feto presenta malformaciones incompatibles con la vida extrauterina. A lo largo de la historia, esta práctica ha sido objeto de debates filosóficos, religiosos y éticos, debido a la complejidad que implica tomar decisiones que involucran dos vidas, la de la madre y la del feto. Desde la perspectiva médica, el aborto terapéutico no solo se justifica en términos de protección de la salud de la paciente, sino que también es una práctica amparada bajo principios bioéticos ampliamente aceptados. Estos principios —autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia— forman el marco ético que guía la práctica médica moderna. No obstante, la interpretación de estos principios puede variar considerablemente según el contexto cultural y legal en el que se aplique, lo que añade otra capa de complejidad al debate. Además, el papel del médico en estos casos es fundamental. Los profesionales de la salud no solo deben tomar decisiones clínicas basadas en la evidencia científica, sino que también deben lidiar con dilemas éticos personales, posibles objeciones de conciencia y la protección del secreto profesional. Este último aspecto, el secreto profesional, es crucial para garantizar que la confianza entre el médico y la paciente se mantenga intacta, permitiendo a la mujer tomar decisiones informadas y sin temor a represalias sociales o legales. El presente ensayo busca explorar en profundidad los principios bioéticos que rigen el aborto terapéutico, las posturas a favor y en contra desde una perspectiva ética y legal, y el papel que el médico debe desempeñar, con especial énfasis en el respeto al secreto profesional. Asimismo, se analizará cómo estos elementos se entrelazan en la toma de decisiones clínicas y cómo impactan tanto en la práctica médica como en los derechos de la paciente.

### **Principios bioéticos en el aborto terapéutico**

Aquí puedes discutir los cuatro principios fundamentales de la bioética:

- **Autonomía:** Se refiere al derecho de la mujer a tomar decisiones informadas sobre su propio cuerpo y salud. En el aborto terapéutico, se respeta la decisión de interrumpir el embarazo por razones médicas.
- **Beneficencia:** Obliga al médico a actuar en el mejor interés de la paciente, priorizando su salud y bienestar, lo que puede justificar el aborto si la vida de la madre está en riesgo.
- **No maleficencia:** Implica evitar causar daño. En situaciones donde continuar con el embarazo puede generar consecuencias graves para la madre, el aborto terapéutico se considera una intervención que previene un mal mayor.

- Justicia: Se refiere a la equidad en el acceso a la atención médica. Todas las mujeres deben tener acceso a un aborto terapéutico si sus condiciones lo justifican, sin importar su situación socioeconómica.

## 2. Discusiones Éticas y Legales en Torno al Aborto Terapéutico

El aborto terapéutico, aunque médicamente justificado en ciertas circunstancias, ha sido objeto de debate desde hace décadas. Las discusiones giran en torno a la vida, los derechos de la madre, los derechos del feto y los límites de la intervención médica. Estas discusiones pueden agruparse en dos grandes corrientes: la postura a favor y la postura en contra.

**Posturas a Favor del Aborto Terapéutico;** Los defensores del aborto terapéutico argumentan que, en situaciones donde la vida o la salud de la madre están en peligro, es un derecho fundamental de la mujer decidir sobre su cuerpo y su futuro. Desde esta perspectiva, se prioriza el derecho a la autonomía y el bienestar de la madre. En casos de malformaciones fetales graves, los defensores también argumentan que la interrupción del embarazo es una forma de evitar el sufrimiento futuro tanto para el feto como para los padres. Esta postura sostiene que la medicina debe ser compasiva y centrada en el paciente, y que el aborto terapéutico es una opción ética en casos donde la vida o calidad de vida de la madre está comprometida.

**Posturas en Contra del Aborto Terapéutico:** Por otro lado, las posturas en contra del aborto terapéutico suelen basarse en creencias religiosas o filosóficas que consideran que la vida comienza desde el momento de la concepción, y que toda forma de aborto es moralmente inaceptable. Para aquellos que sostienen esta visión, el aborto terapéutico no está justificado, aun en casos en los que la vida de la madre está en riesgo, ya que consideran que la vida del feto tiene el mismo valor moral que la de la madre. Algunos también argumentan que la medicina debe buscar siempre preservar ambas vidas, y que los avances en la medicina perinatal pueden ofrecer soluciones que no involucren la interrupción del embarazo.

## 3. El Rol del Médico y el Secreto Profesional

El papel del médico en el aborto terapéutico no solo involucra la evaluación médica y la toma de decisiones clínicas, sino también la protección de la confidencialidad del paciente. El secreto profesional es un principio ético y legal que obliga al médico a no divulgar la información personal y médica de sus pacientes sin su consentimiento.

**Importancia del Secreto Profesional:** El aborto terapéutico, debido a su naturaleza delicada, requiere una estricta protección de la privacidad de la paciente. La confidencialidad en estos casos no solo protege a la mujer de posibles juicios sociales o repercusiones legales, sino que también fomenta una relación de confianza entre la paciente y el médico. La violación del secreto profesional en casos de aborto terapéutico puede generar graves consecuencias tanto para la paciente como para el médico, ya que podría llevar a la desconfianza en el sistema de salud y poner en riesgo el bienestar emocional y social de la paciente.

**Conflictos Éticos del Médico:** Un dilema ético común es cuando las creencias personales del médico se oponen al aborto, incluso en casos terapéuticos. Aunque el médico tiene el derecho a la objeción de conciencia, también tiene la obligación de garantizar que la paciente reciba la atención médica adecuada. En estos casos, el médico debe derivar a la paciente a otro profesional que esté dispuesto a realizar el procedimiento, asegurando que se respete la autonomía de la mujer sin comprometer su propio código ético.

### **Conclusión**

El aborto terapéutico es, sin lugar a duda, un tema que plantea importantes retos éticos y médicos. A través del análisis de los principios bioéticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia, se puede observar que esta intervención médica tiene su fundamento en la protección de la vida y la salud de la mujer. En situaciones donde el embarazo representa un riesgo para la vida de la madre o en casos de malformaciones fetales graves, la interrupción del embarazo puede ser vista como la opción más compasiva y ética para evitar un sufrimiento mayor. Sin embargo, estos principios no siempre son interpretados de la misma manera, lo que genera intensos debates tanto a nivel social como en la práctica médica.

A lo largo del ensayo se ha explorado cómo la postura a favor del aborto terapéutico defiende los derechos de la mujer a tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar, mientras que las posturas en contra, en su mayoría influenciadas por creencias religiosas o morales, priorizan el valor intrínseco de la vida desde la concepción. Estos debates ponen de manifiesto las tensiones existentes entre la ética médica, la moral personal y las leyes que regulan la práctica del aborto en diferentes países.

En este contexto, el papel del médico es complejo. Debe equilibrar su obligación de velar por el bienestar de la paciente con posibles dilemas personales o legales, todo ello mientras respeta el principio del secreto profesional. El secreto profesional es una piedra angular de la relación médico-paciente, especialmente en un tema tan sensible como el aborto terapéutico, ya que garantiza la privacidad y protege a la mujer de estigmatización o repercusiones sociales.

En última instancia, la práctica del aborto terapéutico requiere un enfoque cuidadoso, que respete tanto los derechos de la mujer como los principios éticos que guían la medicina. Aunque las discusiones sobre este tema continuarán evolucionando, es esencial que se mantenga un enfoque basado en la ética médica, que respete la autonomía de la paciente y que garantice un acceso equitativo a servicios médicos de calidad. Solo así se podrá asegurar que el aborto terapéutico se realice de manera responsable, respetuosa y compasiva, dentro de los marcos legales y éticos apropiados.